

Condena 40 años de prisión al responsable de una red de chantaje sexual en Corea del Sur

escrito por María Paz Anderson Madariaga | diciembre 4, 2020

Condena 40 años de prisión al responsable de una red de chantaje sexual en Corea del Sur

Condena 40 años de prisión al responsable de una red de chantaje sexual en Corea del Sur

El Tribunal Central de Distrito de Seúl condenó a un hombre de 24 años a 40 años de prisión. Los cargos imputados fueron violar las leyes penales y de protección de la infancia al fabricar y difundir pornografía y dirigir una

organización criminal, según informó la agencia de [noticias Yonhap](#).

Utilizando diferentes estrategias, el acosador y sus cómplices manipularon a, al menos, 74 mujeres entre ellas 16 adolescentes, en lo que las autoridades llamaron «esclavitud virtual». Los delitos se cometieron entre mayo de 2019 y febrero de 2020 periodo en el que el acosador dirigía la que se estima es la red más grande hasta ahora en Corea y repartía el material a través de un canal de *Telegram* y otras redes sociales.

A partir de su investigación la policía ya ha arrestado a 124 sospechosos, además de otros 18 operadores de salas de chat en Telegrama. Dada la gravedad de los hechos, la fiscalía pedía cadena perpetua por la violencia de los actos y el daño terrible a las víctimas.

«El acusado había atraído y amenazado a múltiples víctimas de diversas maneras para producir pornografía y la distribuyó durante mucho tiempo a muchos», informó Yonhap, citando al juez dictó el veredicto y la sentencia. «En particular, infligió un daño irrecuperable a muchas víctimas».

El tribunal también condenó a cuatro de los cómplices a entre siete y 15 años de prisión, y a un máximo de 10 años de prisión para un cómplice de 16 años, sujeto a la Ley de menores, por trabajar para la red de abusos sexuales en línea.

Calificando el fallo como «sólo el comienzo del fin del caso de abuso sexual del Telegrama», los grupos cívicos instaron a las fuerzas del orden y a la judicatura a trabajar para proteger los derechos de las víctimas de abuso sexual.

En una conferencia de prensa celebrada después de que se dictaran los fallos, Cho Eun-ho, abogado de Minbyun, un grupo social de abogados progresistas dijo: «Las fuerzas del orden y el tribunal deberían utilizar todos los medios posibles para proteger los derechos de las víctimas, a las que se puede facultar para que vuelvan a vivir sus vidas ayudando a llevar a los autores ante la justicia».

La solidaridad con las víctimas ha desatado una protesta nacional, con millones de personas firmando peticiones en las que se instaba a las autoridades a que revelaran la identidad del acusado e investigaran no sólo a los organizadores, sino también a los participantes de la red.

Estas muestras de apoyo a las víctimas y la búsqueda de penas ejemplares pueden ayudar a que quienes han sufrido puedan comenzar el camino a transformar estas experiencias y vivir sin ser revictimizadas por la falta de acción en contra de sus abusadores.

Al mismo tiempo, el apoyo de entidades sociales y del trabajo con referentes, como se puede ver en el artículo [Supervivientes de trata, apoyo clave para cambiar la vida de adolescentes víctimas de explotación sexual](#), cumplen un rol vital en la superación del trauma y la inserción en una vida más libre de violencia.